

Llamado de Minsalud por alta cifra de quemados con pólvora

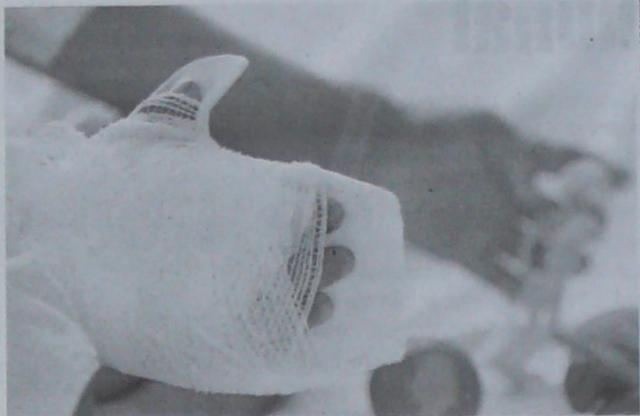
Las cifras de lesionados con pólvora prendieron las alarmas de las autoridades nacionales, luego de que en los primeros 15 días de diciembre se registraron 247 personas quemadas con artefactos pirotécnicos, tres menos que en el mismo periodo del año anterior.

Entre los lesionados se encuentran 92 menores de edad, que representan un 18 % menos que en 2018, cuando iban a la fecha 112 lesionados; y 155 mayores de 18 años, cifra que sobrepasa en un 12.5 a la registrada el año pasado, cuando a la fecha se reportaban 138 adultos.

Lo que más preocupa a las autoridades son las cifras de lesionados bajo los efectos del alcohol, que para la fecha va en 56 mayores de edad, un 36 % más que el año anterior, y cinco menores lesionados en compañía de adultos bajo los efectos del alcohol, un 6 % más que en 2018.

El viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, Iván Darío González, y la directora del Instituto Nacional de Salud (INS), Martha Ospina, dieron una serie de recomendaciones para evitar el uso de estos artefactos en el comienzo de la novena de aguinaldos.

“Pólvora y familia sin expertos no es una buena decisión. No se trata del riesgo que existe solo para el que la manipula, sino también para quienes la están observando”, advirtió el viceministro. En este aspecto, según el último boletín del INS, a la fecha el 69 % de los lesionados ha sido por mala manipulación, seguido de un 22 % que han salido lesionados como observadores.



LA PÓLVORA puede causar, en adultos y niños, desde quemaduras, laceraciones, pérdidas de miembros y extremidades, hasta graves lesiones oculares e, inclusive, la muerte.

Recomendaciones

Entre las recomendaciones dadas para disfrutar de estas fechas sin accidentes relacionados con pólvora, licor adulterado y microsueños en carretera, están:

EVITAR LA MANIPULACIÓN de pólvora en los hogares.

NO COMBINAR pólvora y alcohol.

MANTENER ALEJADOS a los niños de la pólvora.

CONSUMIR ALCOHOL con moderación y debidamente estampillado.

NO MANEJAR y mezclar alcohol.

DORMIR LO SUFICIENTE antes de conducir para un viaje largo.

González enfatizó en que se debe seguir insistiendo en el tema de conductas individuales, para que los casos sean cada vez menos. “Son segundos en los que uno toma una decisión inteligente para proteger a los niños y las familias”, afirmó González.

El mensaje del viceministro a los padres de familia en caso de un menor lesionado con pólvora es “llevar a los niños a los hospitales para evitar complicaciones e incluso sanciones más fuertes por parte de las autoridades”.

La directora Martha Ospina explicó que hoy 16 de diciembre al igual que 24 y 31 “son fechas notorias para el registro de nuevos casos de lesionados”. Hoy puntualmente porque empiezan la Novena de Aguinaldos, por lo cual hace el llamado de evitar el uso de la pólvora para la celebración.

Asesinado otro líder indígena en el Cauca

Popayán. (Colprensa) Organizaciones sociales e indígenas del norte del Cauca rechazaron el asesinato del defensor de Derechos Humanos Cristian Andrés Vitonás Yatacué, registrado en el sector de El Manzano, a 10 minutos de la cabecera municipal de Toribío, al norte del departamento del Cauca.

“Cerca de las 5:30 de la mañana del pasado domingo, un individuo se acercó a Cristian Andrés y después le disparó en repetidas ocasiones, causándole la muerte de manera instantánea”, denunció la Red de derechos Humanos del Suroccidente Colombiano ‘Francisco Isaías Cifuentes’.

La organización señaló que Vitonás Yatacué era integrante de la Asociación Indígena Avelino Ul y de Marcha Patriótica, y recordó que la primera organización fue declarada en riesgo de acuerdo a la Alerta Temprana 026 de 2018 de la Defensoría del Pueblo.

Según explicaron, al momento del ataque la víctima departía con unos amigos en un espacio comunal, donde se desarrolló un festejo popular.

Integrantes del Consejo Regional Indígena del Cauca, Cric, explicaron que Cristian Andrés Vitonás Yatacué residía en la vereda Loma Linda, jurisdicción del Resguardo de Toribío.

“Tenía 20 años de edad y desde adolescente se integró a la Asociación Indígena Avelino Ul”, indicó el Cric al exponer que ya son 71 nativos asesinados este año en diferentes puntos del Cauca.

Accionistas aprobaron distribuir \$ 3,66 billones de reserva ocasional de Ecopetrol

Bogotá. (La República) La Asamblea Nacional de Accionistas de Ecopetrol aprobó la distribución de 3,66 billones de pesos de reserva ocasional de la compañía. Se trata de un monto que se repartirá el 23 de diciembre para los accionistas minoritarios, y el 26 de diciembre para el Gobierno.

Tras la solicitud del Ministerio de Hacienda, la Asamblea aprobó repartir así 89 pesos adicionales por acción. En total, según Ecopetrol, 3,23 billones de pesos irán para el Gobierno, mientras que 421.000 millones para los minoritarios.

Este dinero destinado para el Gobierno irá, de acuerdo con la empresa, para que se dé mayor inversión pública en el país. La repartición de este dividendo no afectará la operación de la empresa, pues desde los últimos años la firma ha logrado

una posición fuerte de caja.

A esta nueva entrega se suma la que hizo Ecopetrol en primer semestre cuando los accionistas de la petrolera recibieron un dividendo anual de 225 pesos. Con esta entrega, el dividendo total de la empresa sería de 314 pesos en 2019, uno de los más altos que ha pagado la compañía en su historia.

Es de resaltar que la liberación de esta reserva no afecta el plan de inversiones de la petrolera en el corto y mediano plazo. Según el Ministerio de Hacienda, esto no es un adelanto de dividendos del próximo año ni modifica la política que sobre este aspecto tiene aprobada la compañía.

Esta es la primera vez que Ecopetrol realiza una Asamblea Extraordinaria de Accionistas. De hecho, se da luego de que el pasado 28 de noviembre el Gobierno le pidiera a la empresa habilitar esos recursos.

Prohibición de casa por cárcel pasó a conciliación en las extras

Bogotá. (Colprensa) En el último día de sesiones, el Congreso de la República avanzó en la ley anticorrupción, que prohíbe la casa por cárcel, proyecto que para convertirse en realidad le queda su conciliación.

Esta norma fue incluida entre los proyectos que serán discutidos en las sesiones extraordinarias a las que convocó el Gobierno Nacional al Congreso desde este martes, en donde deberán aprobar entre otras la reforma tributaria.

La esencia de esta ley viene de la consulta anticorrupción, la cual en adelante no permitirá que quienes sean condenados por delitos de corrupción puedan pagar su pena en la casa. Sin embargo, en su discusión en la plenaria del Senado, el articulado fue aprobado con un mico, que denunció el senador de Cambio Radical, Rodrigo Lara.

“Le metieron un mico, denuncie esto en el primer debate y se mantuvo, se elimina la figura de la caducidad para los actos de corrupción”, dijo el senador Lara, quien sostuvo además que de esa forma el que sea identificado como corrupto lo que hará es ceder el contrato.

“Esto es un mega favor que se le hace

a los megacontratistas”, sostuvo, tras advertir que el mico habría pasado con el aval de la ministra Nancy Patricia Gutiérrez.

Por su parte, la ministra señaló que el proyecto tiene “elementos importantes como eliminar el beneficio de casa por cárcel para los funcionarios que incurrían en actos de corrupción y extender las inhabilidades a las personas jurídicas, cuando se trata de grupos económicos. Actualmente, lo permite para las empresas individualmente, ahora se extiende a los grupos”.

Recordó que la iniciativa fue presentada por la Fiscalía, el Gobierno y los partidos políticos. Sin embargo, discrepó con el senador Lara, porque para la funcionaria es claro que “si se elimina la personería jurídica por actos de corrupción y los directivos son sancionados, hay caducidad del contrato, sin derecho a la indemnización”.

“Vale la pena decir que después de un año y medio de trabajar estos proyectos anticorrupción es un logro haber sacado adelante la publicidad de la declaración de renta, la modificación del régimen de conflicto de intereses y todo lo que tiene que ver con la rendición de cuentas, que se extendió a los funcionarios de nivel territorial”, concluyó.

EDITORIAL / Calidad (Viene de la 5A)

resultados comparados en PISA de los colegios públicos y privados. Pero si, con algunas excepciones, la educación privada en Colombia es mala, como lo demuestra PISA 2018, la pública es un desastre. En efecto, las pruebas SABER del año pasado muestran que solo hay 8 colegios oficiales entre los primeros 500 colegios y el mejor calificado es el número 100 de la lista.

He insistido una y otra vez que la clave de la educación de calidad son los profesores. Buenos profesores hacen buenos estudiantes. Pero la clave de los profesores no está en los estudios, como se piensa equivocadamente. En Colombia, el 12.5% de los estudiantes socioeconómicamente aventajados y el 9.8% en desventaja tienen profesores con maestría. En Dinamarca son el 5.8 % y 2.7% y el mejor de todos los países calificados en PISA, China, tiene 17.8% y 3.5%, respectivamente. En otras palabras, usted puede tener doctorado en Harvard y ser un pésimo profesor. No son

los grados universitarios lo que hace a un profesor bueno o malo. Y con esto no estoy diciendo que no haya que hacer un esfuerzo enorme en la formación de los maestros, cuyas facultades universitarias son malísimas, sino que la calificación de los profesores debe hacerse con base en las de sus alumnos y no por los grados universitarios. Si los estudiantes mejoran, se premia al maestro.

Y ahí está el problema: FECODE, el mal afamado sindicato de maestros, no ha permitido una evaluación correcta de sus miembros. Se ha dedicado a cuidar y acrecentar sus privilegios, a politizar la educación pública y a adoctrinar en un socialismo de la caverna a los alumnos, y le importa un comino la calidad de la educación que sus afiliados imparten. Es de esto que hay que hablar en el Congreso y en las “conversaciones” con el gobierno. Y de cómo gastar bien el presupuesto. Los aumentos presupuestales, sin cambios en la calidad de la educación, es dinero que va a la basura.

EDITORIAL / Dos fechas (Viene de la 5A)

oficial sino de la propia cosecha de los historiadores.

Al respecto recomiendo el libro del doctor Iván Vila Casado sobre Historia del constitucionalismo colombiano, porque hay que apoyar lo nuestro.

Además, hoy 17 de diciembre de 2019, se cumple el aniversario 189 del fallecimiento del libertador Simón Bolívar. No es el caso explayarse en detalles de lo que tanto se ha dicho. Sólo quiero agregar que la Academia de Historia de Norte de Santander, por disposición estatutaria, ordena que la citada fecha se conmemore con una sesión solemne y todo lo que ello implica. Por razones de fuerza mayor no

se podrá verificar en la fecha indicada, pero sí el 20 de diciembre, a las 04:00 p.m., en un acto especial donde se inaugurará la remodelación de las instalaciones físicas de la sede central, se distribuirá la Gaceta Histórica con la producción intelectual de los asociados, se otorgarán reconocimientos a los ex-presidentes de la corporación -la de los difuntos- y otros reconocimientos serán entregados a personalidades en todos los órdenes por su sentido de pertenencia con la región -así no sean naturales de la misma- y por su colaboración incondicional con la entidad que los premia.

EDITORIAL / Novena (Viene de la 5A)

Día 5

¿Viste, Señor, cómo se inundaron nuestras calles cuando llovió recio, hace poco? Nuestras calles no tienen alcantarillas porque la ciudad fue trazada en verano. No nos mandes aguaceros tan fuertes, mientras llega algún alcalde que sea capaz de hacer el alcantarillado que necesitamos. Ojo al parche, Niño misericordioso.

Día 6

Sabemos que para Ti nada es imposible. Por eso te pedimos que Centrales Eléctricas (que no es de Norte de Santander) no nos siga cobrando tan caros los recibos de la luz, que suben y suben y siguen subiéndose. Es algo difícil, porque los países son jodidos para hacer plata, pero tu fuerza es más poderosa que los negociantes antioqueños. De hecho, dicen que ellos son tan judíos como tú. Demuéstrales que eres un poco más.

Día 7

No sé si te habrás dado cuenta, pero la EIS tiene una costumbre insana. Llegan a las casas, quitan los medidores dize para hacerles una revisión, después vuelven con el cuento de que hubo que cambiarlos, y debemos pagar el nuevo. ¿Lo sabías? Claro que sí. ¿Y entonces? ¿En qué andamos, Chucho divino?

Día 8

Jesucito, ¿y qué opinas de los tales paros? ¿Cierro que tú tampoco estás de acuerdo? Esa gente quiere que nos lleve el patas. Iba a decir una grosería, pero me acordé que estoy rezando tu novena. Métela toda, Divino Niño, para que no nos pase como en Venezuela, que ya ni pueden celebrar la Navidad. Yo veré, Mocosito de Belén.

Día 9

Señor, haz que a nuestro alcalde electo no se le agoten las pilas, ni a él, ni a su megáfono. A ambos los necesitamos enteritos, con las pilas bien puestas, para que cumpla lo prometido, y siga saliendo con su megáfono a las calles a regañar a los zurroneos que hacen lo que les da la gana con nuestra raquítica ciudad. Ayúdalo, no lo abandones, porque al viejito se le va a venir el mundo encima, cuando llegue al palacio y empiece a hacer la limpia que estamos esperando, amén.

FIN DE LA NOVENA

(Después de rezarla con profunda devoción cada día, se canta el Burrito sabanero, el Tuntaina o el Zurrón del pastor. Los buñuelos y la natilla se reparten al final. Las hayacas son para el 24. Y el pernil, para la media noche).

gusgumar@hotmail.com

Gracias por elegirnos día a día

la opinión

Nos leen y nos ven